

Nota Técnica

MANTENER LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURO EN EL CONTEXTO ACTUAL DE PANDEMIA POR LA COVID-19. USO DE LA ISO PAS 45005:2020 EN LAS ORGANIZACIONES QUE GESTIONAN LA SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO SEGÚN LA ISO 45001:2018.

MAINTAIN SAFE WORKING CONDITIONS IN THE CURRENT CONTEXT OF THE COVID-19. USE OF ISO PAS 45005:2020 IN ORGANIZATIONS THAT MANAGE OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY ACCORDING TO ISO 45001:2018.

Lázaro Lorenzo Betancourt Pineda*

*M.Sc. Ing. Lázaro Lorenzo Betancourt Pineda. Consultor Principal acreditado en gestión de empresas (no. Registro CNAC-IDICT 032). Profesor Instructor adjunto de la Universidad de Cienfuegos, Profesor adjunto de la Escuela de Capacitación de Cienfuegos Fructuoso Rodríguez Pérez, Centro de Información y Gestión Tecnológica de Cienfuegos (Ciget), Cienfuegos, Cuba. Correo electrónico: lbetancour57@gmail.com lbetancourt57@nauta.cu lbetancourt@ciget.cienfuegos.cu, ORCID <https://orcid.org/0000-002-1480-4144>.



RESUMEN

Este documento está basado en las directrices que establece la ISO como respuesta a la pandemia de COVID-19 y altísimo riesgo que presenta esta enfermedad para la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, en el contexto actual, trabajan en sus casas, en entornos móviles y para los trabajadores y otras partes interesadas que lo hacen en lugares físicos.

Los gobiernos, organismos reguladores, los organismos profesionales y las propias organizaciones empresariales deben garantizar que las personas puedan trabajar de forma segura durante la pandemia de COVID-19.

La ISO PAS 45005:2020 proporciona un conjunto genérico de orientaciones que se basa en que:

Se implementarán medidas razonables para gestionar los riesgos derivados de COVID-19 para proteger la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas; no se debería requerir a los trabajadores trabajar a menos que se hayan aplicado estas medidas de seguridad.

Además, se incluyen recomendaciones prácticas para organizaciones y trabajadores sobre cómo manejar estos riesgos y para organizaciones que reanudan sus operaciones, para aquellas que han estado operativas durante la pandemia y para aquellas que están reiniciando sus actividades.

Las organizaciones que utilizan la norma ISO 45001 pueden utilizar este documento para orientar a su sistema de gestión de la SST relacionándose con el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA). Adoptar un enfoque de sistema facilita la coordinación de recursos y esfuerzos, que es tan importante en la gestión de la COVID-19.

PALABRAS CLAVES: sistema de seguridad y salud, riesgos, organización

ABSTRACT

This document is based on the guidelines established by ISO in response to the covid-19 pandemic and the high risk that this disease presents for the health, safety and well-being of people, in the current context, who work at home, in mobile environments and workers and other stakeholders who do so in physical workplaces.

Governments, regulatory bodies, professional bodies, and business organizations themselves must ensure that people can work safely during the covid-19 pandemic.

ISO PAS 45005:2020 provides a generic set of guidance that is based on:

Reasonable measures will be implemented to manage the risks derived from covid19 to protect the safety and health of workers and other interested parts.

Workers should not be required to work unless safety measures have been applied.

In addition, practical recommendations are included for organizations that are resuming operations, for those that have been operational during the pandemic, and for those that are starting operations.

Organizations working with ISO 45001 can use this document to guide their occupational health and safety management system relating to the Plan-Do-Check-Act cycle. Adopting a systems approach facilitates the coordination of resources and efforts that is so important in managing covid19.

KEY WORDS: occupational health and safety management system, risk, organizations

Código JEL: L, L1, L15

Fecha de recepción: 21 de Septiembre 2021

Fecha de aceptación: 23 de Septiembre 2021

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019 se detectó un brote epidémico de neumonía en una ciudad de la República Popular de China, en Wuhan, perteneciente a la provincia de Hubei. Se vieron afectadas unas decenas de personas para el 20 de diciembre, fundamentalmente trabajadores de un gran mercado de esa ciudad. El hospital provincial de Xinhua comenzó a reportar enfermos con neumonía y alertó al Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades (CCDC) que emprendió un proceso de investigación. Ya para el 31 de diciembre de 2019 el CCDC y el Comité Municipal de Wuhan informaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que había varios individuos que fueron diagnosticados con neumonía de causa desconocida. (Report of the WHO, 2019). En enero se cerró el mercado de Wuhan y se declaró que se descartaba que el causante de la neumonía desconocida fuera el SARS, el MERS, la gripe, la gripe aviar u otra enfermedad desconocida causada por virus. Ya a finales de enero de 2020 comenzaron a reportarse casos de COVID – 19 en varios países asiáticos, Tailandia y Japón entre otros. Se inició así una carrera vertiginosa de propagación mundial. El 30 de enero la OMS declaró una emergencia sanitaria de preocupación internacional. En marzo de 2020 se habían reportados casos de COVID – 19 en más de 100 países. La OMS, el 11 de marzo de 2020, reconoció esta enfermedad como una pandemia. El número de casos fue creciendo exponencialmente y al cierre de marzo ya habían sido confirmados 500 mil casos a nivel mundial. (Wikipedia). El mundo se enfrenta a una crítica situación pandémica y social. Para evitar que sigan creciendo el número de personas contagiadas y fallecidas los gobiernos comenzaron a tomar medidas de restricciones de viajes, cuarentenas, confinamiento social, cancelación de eventos, cierre de instalaciones y establecimientos públicos, las entidades productivas cierran o disminuyen su capacidad de producción, etc.

La Organización Internacional de Normalización (ISO) desde 2018 había trabajado en la norma ISO 45001:2018, (traducción oficial: ISO 2018) Sistemas

de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene el objetivo de prevenir los riesgos laborales, de seguridad (accidentes) y de salud (enfermedades). Las organizaciones de todo tipo, independientemente de su tamaño, tipo o naturaleza, están hoy cada vez más interesadas en alcanzar y demostrar sólidos desempeños de la seguridad y salud en el trabajo mediante el control de sus riesgos y enfermedades profesionales. A través de esta ISO una organización que se siente responsable de la seguridad y salud en el trabajo (SST) de sus trabajadores, y de la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actividades, promueve y protege a sus trabajadores y cuida de su salud física y mental. La adopción de un sistema de gestión de la SST para cualquier organización tiene como objetivo primordial permitir que dicha organización proporcione lugares de trabajo *seguros y saludables*, que trabajen para prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y, así, mejorar continuamente su desempeño de la SST.

Con la aparición de la COVID – 19 y convertirse en una problemática mundial hasta llegar a ser una pandemia la ISO y sus diferentes comités técnicos dirigen su trabajo a priorizar una disposición técnica para dar respuesta a esta pandemia. En 2020 esta organización internacional preparó y aprobó una especificación disponible al público: ISO PAS 45005:2020 (traducción oficial: ISO 2020) como respuesta a la pandemia de COVID-19 y al riesgo elevado que presenta esta enfermedad para la salud, la seguridad y el bienestar de las personas en todos los entornos, incluyendo aquellas personas que trabajan en el hogar o en entornos móviles, y los trabajadores y otras partes interesadas que lo hacen en lugares físicos de trabajo con riesgos de contraer esta enfermedad. Esta ISO PAS se basa fundamentalmente en que:

- Se implementan o se implementarán medidas razonables para gestionar los riesgos derivados de la COVID-19 para proteger la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas relevantes,

- no se debería requerir físicamente, a los trabajadores trabajar a menos que se hayan aplicado estas medidas.

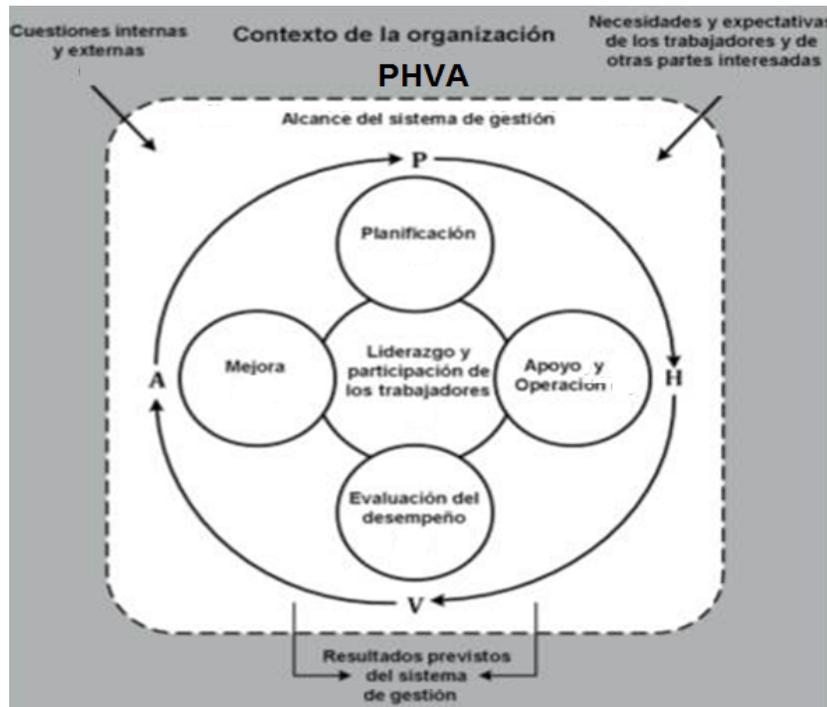
DESARROLLO

En el contexto actual a nivel mundial y en particular con la situación epidemiológica de Cuba, cada vez más complicada, al implementar las orientaciones de la ISO PAS 45005:2020, tenga o no un sistema de gestión de SST según la ISO 45001:2018, la organización deberá ser capaz de:

- a. Tomar acciones efectivas para proteger a los trabajadores y otras partes interesadas relevantes de los riesgos relacionados con la COVID-19;
- b. demostrar que se están abordando los riesgos relacionados con la COVID-19 utilizando un enfoque sistemático;
- c. establecer un marco normativo y legal que permita una adaptación eficaz y oportuna a la situación cambiante.

Las organizaciones que utilizan la Norma ISO 45001 pueden utilizar esta norma ISO PAS para reorientar a su sistema de gestión de la SST relacionando con el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (*PHVA*) y adoptar un enfoque de sistema que facilita la coordinación de recursos y esfuerzos que es tan importante en la gestión y el control de la COVID-19. Con la ISO PAS 45005:2020 este ciclo (*PHVA*) se hace más efectivo si se cumplen con los requisitos que la misma expone y que complementan las actuaciones respecto de la ISO 45001:2018. (ISO PAS 45005:202 traducción oficial ISO 2020)

Figura 1. Ciclo PHVA



Planificar:

Es lo que se necesita hacer para que la organización funcione de manera segura (determinando el *contexto de la organización*) teniendo en cuenta qué puede afectar la capacidad de las personas para trabajar de manera segura durante la pandemia de la COVID-19 y cómo deberían cambiar sus operaciones para abordar el incremento del riesgo en la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con el trabajo.

En cuanto a las *cuestiones externas*, en la determinación del contexto, la organización debe considerar la prevalencia de la COVID-19 dentro de la comunidad local, las circunstancias locales, regionales, nacionales e internacionales, y los requisitos legales y la orientación relacionada con los mismos, la disponibilidad de servicios clínicos, pruebas (test), tratamientos y vacunas, la disponibilidad de suministros de salud y seguridad y otros (EPP, mascarillas, desinfectantes de manos, termómetros, materiales de limpieza y desin-

fección), cómo se desplazan los trabajadores hacia y desde el trabajo (en transporte público, automóvil, bicicleta, a pie), la adecuación de los hogares de los trabajadores para el trabajo a distancia, la cultura local y comportamientos culturales (besar, abrazar, dar la mano), aumento o disminución de la demanda de productos/servicios, etc.

En las *cuestiones internas* de la organización es importante que se considere:

- a. la prevalencia de la COVID-19 en la organización;
- b. el número y los tipos de lugares de trabajo (oficinas, fábricas, talleres, depósitos, vehículos, puntos de venta, hogares de los trabajadores, hogares de otras personas);
- c. valores culturales dentro de la organización que pueden afectar las medidas de control de riesgos;
- d. la capacidad de la organización para adquirir conocimientos actualizados sobre COVID-19;

- e. el tipo de organización y las actividades relacionadas (manufactura, servicios, venta minorista, asistencia social, capacitación u otra educación, entrega, distribución);
- f. el tipo de trabajadores de la organización (empleados, contratistas, voluntarios, independientes, trabajadores a tiempo parcial, trabajadores por turnos, trabajadores a distancia);
- g. el grado en que es posible implementar medidas de distanciamiento físico;
- h. necesidades específicas de los trabajadores (trabajadores que se considera tienen un mayor riesgo de contraer COVID-19 o contraer una enfermedad grave por la COVID-19);
- i. trabajadores con responsabilidades de cuidado, trabajadores discapacitados, mujeres embarazadas, madres recientes y trabajadores de edad avanzada;
- j. aumento del ausentismo de los trabajadores (debido a enfermedad, requisitos de autoaislamiento o cuarentena, duelo);
- k. disponibilidad de recursos, incluida la provisión adecuada de servicios higiénicos e instalaciones para el lavado de manos;
- l. cómo se organiza y apoya el trabajo (cambios en las demandas laborales, ritmo de trabajo, presión de tiempo, trabajo por turnos) y cómo esto afecta la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con el trabajo.

En cuanto al *liderazgo* en tiempos de pandemia, particularmente por la COVID-19 y para ayudar a la efectiva gestión de la SST y en el manejo de los riesgos que esta enfermedad entraña, la organización debe comprometerse con la transparencia al informar y gestionar casos sospechosos y confirmados de la COVID-19, asegurando que la información sobre la salud personal sea verdadera y confidencial. Debe también asegurar que se proporcionen los recursos adecuados y ponerlos a disposición de los trabajadores de manera oportuna y efectiva, asegurar la *consulta y fomentar la participación de los trabajadores* y de los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones que afecten a la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con

el trabajo. Debe proporcionar el apoyo adecuado a los trabajadores que no pueden trabajar debido a restricciones operativas, o que deben aislarse o ponerse en cuarentena, incluida la provisión de una licencia adecuada del trabajo y de un pago por enfermedad, si es posible (para que los trabajadores no asistan al lugar de trabajo cuando no deberían hacerlo debido a preocupaciones sobre el pago). Comunicar cómo los trabajadores y otras partes interesadas relevantes deberían informar incidentes o plantear inquietudes, y cómo se abordarán y se comunicarán las respuestas. Proteger a los trabajadores de represalias cuando denuncien posibles enfermedades o incidentes, o si los trabajadores se retiran de situaciones laborales que consideran insalubres o inseguras. Asegurar la coordinación de todas las partes de la organización al implementar medidas para gestionar los riesgos relacionados con la COVID-19. Buscar asesoramiento competente e información sobre la gestión de riesgos relacionados con la COVID-19, si es necesario entre otras obligaciones. (ISO PAS 45005:2020 traducción oficial. ISO 2020.)

En la planificación se posibilita a la organización de *identificar peligros* y priorizar los *riesgos* derivados de la pandemia que pueden afectar la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con el trabajo. Aunque no es posible eliminar por completo los riesgos relacionados con la COVID-19, en la planificación la organización debería identificar los peligros vinculados con la enfermedad y priorizar los riesgos para los trabajadores con el fin de reducir esos riesgos en la entidad laboral y otras locaciones donde los mismos frecuentan.

La organización debería adoptar un enfoque sistemático para *determinar y abordar los riesgos* relacionados con la COVID-19 e identificar las actividades laborales que:

- a. se pueden hacer desde el hogar;
- b. no se pueden hacer desde el hogar, pero se puede cumplir con las orientaciones de distanciamiento físico en el lugar de trabajo, si se realizan ajustes prácticos;

- c. no se pueden hacer desde el hogar y no se puede cumplir con las orientaciones de distanciamiento físico en el lugar de trabajo.

Para muchas organizaciones, la mejor manera de gestionar los riesgos laborales vinculados con la COVID-19 es apoyar y permitir que los trabajadores *trabajen desde el hogar*, trabajo a distancia o teletrabajo. Esa misma política la vamos llevando en nuestro país, incluso en organizaciones que han implementado completamente controles para proteger contra la transmisión de la enfermedad como en nuestro centro. La organización debería minimizar el número de trabajadores en un lugar de trabajo físico, cuando esto sea posible, para proporcionar una mayor protección reduciendo el contacto con otras personas. La organización tiene la misma responsabilidad por la salud y la seguridad de los trabajadores que trabajan desde sus hogares que para aquellos que trabajan en un lugar de trabajo físico fijo. La organización debería tomar todas las medidas prácticas para eliminar las barreras para trabajar desde los hogares, por lo tanto, deberá consultar con el trabajador para evaluar sistemáticamente los riesgos relacionados con el trabajo desde el hogar y las acciones necesarias para abordar los riesgos, en la medida de lo posible. Los trabajadores no deben desempeñar actividades laborales en los hogares de otras personas si alguien en ese hogar tiene síntomas de la COVID-19 (o está aislado o en cuarentena) o si se considera que tiene un mayor riesgo de contraer la COVID-19 o de sufrir graves enfermedad por la COVID-19. En caso de que los trabajadores con roles que no puedan desempeñarse en el hogar o en un lugar de trabajo físico fijo (conductores, asistentes sociales, limpiadores, trabajadores postales, repartidores, oficiales de tránsito, trabajadores de reparación y mantenimiento), la organización deberá garantizar que se recibe apoyo, orientación y recursos adecuados para trabajar con seguridad y evitar la transmisión de la enfermedad durante los traslados y la interacción con otras personas o partes interesadas. La organización deberá ofrecer, a los trabajadores que se considere que cuyos roles tienen un mayor riesgo de contraer la COVID-19

o contraer una enfermedad grave por la COVID-19, y que no pueden trabajar desde el hogar, la *opción de los roles disponibles* más seguros en el lugar de trabajo físico. Dichos roles deberían permitir a los trabajadores mantener orientaciones de distanciamiento físico en todo momento. Si los trabajadores que se considera que están en mayor riesgo de contraer la COVID-19 o de contraer una enfermedad grave por la COVID-19 no pueden cumplir con las orientaciones de distanciamiento físico, la organización deberá consultar con el trabajador y los representantes de los trabajadores, para evaluar si se alcanza un nivel aceptable de riesgo, si se implementan medidas y controles de seguridad adicionales o se buscan opciones adicionales que no perjudiquen al trabajador. (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

La organización deberá tener en cuenta las necesidades de los usuarios del servicio y clientes, así como de los trabajadores, al determinar el número de trabajadores en un lugar de trabajo físico. Entonces ¿cómo quedarían los *lugares de trabajo físicos* en la organización? La organización deberá asegurar que los lugares de trabajo (incluidos todos los locales, sitios y otros lugares donde se realiza el trabajo, incluso fuera de un edificio) y las instalaciones dentro de esos lugares de trabajo estén limpios y sean seguros para el uso de los trabajadores y otras partes interesadas. Debe garantizar la limpieza profunda y desinfección de lugares de trabajo y equipos; la desinfectar grifos, duchas y otras fuentes de agua con productos que cumplan con los requisitos oficiales para su uso contra la COVID-19 y enjuagarlos antes de usarlos; maximizar la cantidad de aire exterior y renovaciones de aire de la habitación a través de sistemas de ventilación (con filtración y duración de operación adecuadas), apagar los sistemas de recirculación de aire y mantener las puertas y ventanas abiertas en la medida de lo posible, así como asegurar que las instalaciones sanitarias se gestionen adecuadamente para facilitar un uso seguro. Si no se pueden cumplir las orientaciones de distanciamiento físico para una actividad crítica, la organización debería tomar todas las acciones de mitigación posibles para

reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19 entre trabajadores y a través de la interacción con otras personas en el lugar de trabajo.

Ante situaciones de emergencia la organización, que debe contar de antemano con información documentada para la *preparación y respuesta ante emergencia*, deberá prepararse para emergencias previsibles y evaluar y revisar los procesos existentes según sea necesario (PRRD, PRE, PSB, etc). La organización deberá considerar, procesos de emergencia (orientación sobre la evacuación en equipos para limitar el contacto cercano con otros, estableciendo cómo se requiere que los trabajadores y otras partes interesadas relevantes se organicen para aumentar el distanciamiento físico entre equipos); revisar los planes personales de evacuación de emergencia para personas con necesidades de evacuación asistida o facilitada (incluida la provisión de un EPP adicional según sea necesario); capacitar y proporcionar a los socorristas recursos personales de primeros auxilios, incluyendo los EPP, en caso de emergencia médica o accidentes, así como proporcionar orientaciones claras sobre los procesos para tratar con personas agresivas o violentas.

Ante *cambios en las restricciones*, la organización deberá determinar las acciones que deberán tomarse y que permitan una respuesta rápida y efectiva a cambios en las restricciones de forma de continuar las operaciones en la medida de lo posible. La planificación debería considerar diferentes situaciones potenciales, incluidas restricciones mayores o diferentes, o el levantamiento de restricciones. La planificación debería realizarse en consulta con los trabajadores y sus representantes.

Para gestionar *casos sospechosos y confirmados* de la COVID-19, la organización debería establecer y comunicar procesos de gestión y de información. La alta dirección y los gerentes de todos los niveles deberían apoyar a los trabajadores a tomar acciones inmediatas para aislarse a sí mismos si desarrollan síntomas de la COVID-19, o ponerse en cuarentena si es necesario, y comprender los procesos establecidos y lo que se

espera de ellos en relación con el reporte, autoaislamiento o cuarentena y retorno al trabajo. Los brotes de la COVID-19 en la organización deberían notificarse a los organismos reguladores y autoridades sanitarias pertinentes.

En el *manejo de casos sospechosos en el lugar del trabajo físico* y para minimizar la transmisión de la COVID-19, proteger a las primeras personas que los atienden, incluyendo los primeros auxilios, y a la persona a la que están tratando, cualquier persona que se sienta mal en el lugar de trabajo debería ser tratada como un posible caso de la COVID-19. La organización debería consultar a los trabajadores con responsabilidades de primeros auxilios para determinar si están dispuestos y son capaces de continuar desempeñando este rol, teniendo en cuenta las circunstancias individuales (si se considera que el trabajador tiene un mayor riesgo de contraer la COVID-19 o contraer una enfermedad grave por la COVID-19, o vive en un hogar con alguien con mayor riesgo o si el trabajador presenta ansiedad por una mayor exposición).

¿Cómo será el *manejo de la enfermedad de los trabajadores en el hogar o en entornos móviles*? La organización debería establecer un proceso para manejar a los trabajadores que desarrollan síntomas de la COVID-19 mientras trabajan en el hogar o en un rol móvil. Se asegurará que los trabajadores informen los síntomas a la organización de inmediato, la persona afectada abandona el lugar de trabajo, si es distinto de su propio hogar, utilizando un método de transporte seguro (evitando si es posible el transporte público), a un lugar seguro adecuado (su hogar o un centro médico); los trabajadores conocen y se los conduce a seguir las regulaciones relacionadas con el autoaislamiento o la cuarentena (incluso si los trabajadores han estado en contacto cercano o prolongado con alguien que tiene COVID-19) y se realizan ajustes razonables, si es necesario, para apoyar a un trabajador que retorna a las actividades laborales después de contraer la COVID-19, tomando en cuenta tanto las necesidades físicas como psicológicas.

Para garantizar una efectiva gestión de la COVID-19 en el marco de la SST, en la organización se deben tomar acciones para asegurar que conoce plenamente la legislación actual o la orientación de los organismos reguladores y autoridades sanitarias pertinentes sobre *pruebas, rastreo de contactos y cuarentena* de sus trabajadores y otras partes interesadas. Por lo que se debe requerir a los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes que se pongan en cuarentena cuando sea necesario, a causa de:

1. Restricciones de viaje;
2. consejos de rastreadores de contactos, autoridades sanitarias o información recibida a través de aplicaciones u otras comunicaciones.

La organización debería establecer procesos para gestionar el *impacto de la pandemia en la salud psicológica y el bienestar* de los trabajadores. La salud psicológica y el bienestar pueden verse afectados por *peligros psicosociales* como: (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

- a. Incertidumbre (sobre lo que se espera, cuánto pueden durar las disposiciones, impacto en la remuneración o en las horas de trabajo);
- b. carga de trabajo y ritmo de trabajo (demasiado o muy poco trabajo, expectativas de cumplir en plazos cortos incluso si las actividades toman más tiempo debido a las modificaciones en las formas de trabajo);
- c. horas de trabajo (horas impredecibles, horas reducidas o ampliadas, nuevos patrones de turnos);
- d. falta de control (cambios rápidos en los niveles de riesgo, que conducen a la aplicación
- e. repentina o la flexibilización de restricciones o formas de trabajo modificadas);
- f. falta de apoyo social (soledad, aislamiento físico, problemas de comunicación);
- g. impactos del aislamiento prolongado y del trabajo remoto (sobreexposición a pantallas, cansancio, aburrimiento, falta de concentración, insomnio);

- h. inseguridad laboral (preocupación por la posible pérdida del empleo, problemas económicos nacionales);
- i. dificultad para conciliar la vida laboral y familiar (responsabilidades de cuidados, emergencias familiares, necesidad de trabajar fuera del horario laboral normal);
- j. roles específicos que son de mayor riesgo debido a la interacción frecuente, cercana o prolongada con otras personas (primera línea, frente al público, trabajo móvil);
- k. circunstancias específicas del trabajador (pertenencia a un grupo vulnerable, duelo o enfermedad grave en la familia).

Respecto de la *inclusividad*, la organización debería asegurar que las acciones tomadas para gestionar los riesgos derivados de la COVID-19 para la salud, la seguridad y el bienestar relacionados con el trabajo tengan en cuenta los impactos en los diferentes grupos de trabajadores y otras partes interesadas relevantes. La alta dirección y gerentes deben continuar apoyando el trabajo desde el hogar para los trabajadores que pueden realizar eficazmente las actividades laborales desde allí y que están ansiosos por retornar al lugar de trabajo físico, asegurar que se respeten los problemas y ansiedades surgidas y que se atiendan las solicitudes en la medida de lo posible, adaptar roles y actividades para reducir los riesgos para los trabajadores vulnerables, si es posible, así como que deben asegurar que las comunicaciones, incluidas las comunicaciones electrónicas, sean accesibles (sitios web, citas en línea o sistemas de pedidos).

Respecto de los *recursos*, la organización debería determinar qué recursos se necesitan para gestionar eficazmente los riesgos relacionados con la COVID-19 y asegurar que se asignen recursos suficientes, dentro de lo posible. La organización debería establecer procesos para ayudar a asegurar que los recursos esenciales se mantengan, gestionen adecuadamente y puedan suministrarse de forma fiable según sea necesario.

Los trabajadores con la responsabilidad de gestionar los recursos para mitigar los riesgos relacionados con la COVID-19 deben estar claramente identificados, y esto debería comunicarse a todos los trabajadores y otras partes interesadas relevantes. La organización debería asegurarse de que haya un proceso que permita el diálogo continuo con los trabajadores sobre las necesidades específicas de recursos para gestionar los riesgos relacionados con la COVID-19 y cómo los trabajadores pueden escalar los problemas.

La organización debería asegurar que la ausencia temporal, prolongada o permanente de los trabajadores (por enfermedad, autoaislamiento o cuarentena, pérdida de puestos de trabajo) no ponga en riesgo la salud o la seguridad de los trabajadores disponibles. La organización debería asegurarse de que los *trabajadores sean competentes* para desempeñar los roles o actividades que deben realizar, particularmente si se espera que los trabajadores asuman nuevas tareas.

La organización debería tomar medidas para *minimizar la carga de trabajo adicional* y asegurar que cualquier carga de trabajo adicional sea solo a corto plazo. Los gerentes de línea deberían monitorear la carga de trabajo y el impacto en los trabajadores afectados para que los trabajadores individuales no trabajen más allá de las horas de trabajo acordadas y tomen períodos de descanso y tiempo libre.

Hacer:

Hacer lo que la organización se ha planificado hacer, con eficiencia y eficacia.

La organización deberá *comunicar su compromiso de gestionar los riesgos* relacionados con la COVID-19 e informar a los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes. Deberá asegurarse de que exista una comunicación regular desde la alta dirección a los trabajadores en todos los niveles, para demostrar el compromiso con las políticas y las formas acordadas

de trabajar durante la pandemia. (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

La organización debería utilizar una combinación de métodos de comunicación formales e informales (intranet, sitio web, correos electrónicos, cartelería, imágenes, símbolos, llamadas telefónicas, anuncios de audio, videos) para que los mensajes sean accesibles y puedan ser entendidos por todas las partes interesadas relevantes, incluidas personas con discapacidades, hablantes no nativos y personas con diferentes niveles de alfabetización. La organización debería asegurar que se utilicen símbolos normalizados, siempre que sea posible, para evitar malas interpretaciones. Se debería brindar comunicaciones periódicas sobre *cambios en los procesos*, orientación y niveles de riesgo relacionados con la COVID-19.

Para la *primera entrada al lugar de trabajo*. La organización debería tomar todas las medidas razonables para que los trabajadores y otras partes interesadas relevantes comprendan los comportamientos, procesos y prácticas laborales necesarias para gestionar el riesgo de transmisión de COVID-19 antes de ingresar o retornar de una ausencia por primera vez al lugar de trabajo.

Higiene.

La organización deberá implementar procesos para mantener el lugar de trabajo limpio, para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 a partir de superficies contaminadas, y para hacer posible la buena higiene durante el transcurso de las horas de trabajo y al término de cada turno de trabajo. La organización debería asegurar que los trabajadores sean conscientes de la importancia del lavado de manos frecuente y efectivo para limitar la transmisión de la COVID-19. En la entidad se dispone de instalaciones adicionales para el lavado y/o desinfección de manos y pies (calzado) en los lugares donde los trabajadores están presentes o circulan (entradas, salidas, cerca de ascensores, áreas comunes, áreas operativas, etc.

Uso de los equipos de protección personal (EPP), máscaras y protectores faciales

Los EPP protege al usuario contra riesgos en la salud o la seguridad en el trabajo. En el contexto de la COVID-19, se puede usar EPP tal como equipo respiratorio y protectores faciales (cuando se usa con una máscara), nasobucos, batas y sobretapas sanitarias, guantes, etc. Si se requiere que los trabajadores usen EPP para protegerse contra riesgos no relacionados con la transmisión de la COVID-19, deberían continuar haciéndolo.

Primer retorno al lugar de trabajo

La organización debería desarrollar un proceso para comunicar los cambios en el lugar de trabajo y las formas de trabajar a todos los trabajadores en el primer retorno al lugar de trabajo y debería asegurarse de que esto se revise y actualice periódicamente a medida que cambian las circunstancias. Esto debería ser adicional a las comunicaciones proporcionadas antes del retorno al trabajo y debería incluir orientación para roles o actividades específicas.

Entrada y salida del lugar de trabajo

La organización debería asegurar que se mantengan las orientaciones de distanciamiento físico siempre que sea posible y requerir lavado de manos y calzado (o desinfección de manos si esto no es posible) a la llegada y a la salida.

Circulación en el lugar de trabajo y entre lugares de trabajo

La organización debería asegurar que existan procesos para mantener las orientaciones sobre distanciamiento físico siempre que sea posible, mientras las personas circulan en el lugar de trabajo y entre lugares de trabajo. Para permitir una circulación más segura, la organización debería considerar medidas que incluyan: (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

- a. Reducir el movimiento dentro de edificios y sitios (restringir el acceso a áreas de trabajo específicas para los trabajadores que necesitan estar allí, fomentar el uso de radios o teléfonos donde esté permitido, limpiándolos entre usos si estos son compartidos);
- b. habilitar controles de acceso sin contacto en áreas donde es necesaria la entrada controlada (puertas);
- c. eliminar los controles de acceso que deben tocarse (barreras electrónicas, teclados) en zonas de bajo riesgo, para reducir la contaminación de superficie;
- d. introducir sistemas unidireccionales a través de los edificios, prestando especial atención a pasillos largos o estrechos, escaleras, pasarelas y molinetes;
- e. fomentar el uso de escaleras y reducir la ocupación máxima de ascensores, proporcionando desinfectantes de manos para su operación y asegurar la limpieza y desinfección periódicas de las áreas tocadas comúnmente (pasamanos, botones);
- f. permitir que las personas con discapacidad accedan y utilicen de forma segura los ascensores.

Zonas de trabajo y puestos de trabajo

La organización debería asegurar que las orientaciones de distanciamiento físico se puedan mantener entre trabajadores individuales en zonas de trabajo y en puestos de trabajo, siempre que sea posible. Para facilitar prácticas de trabajo seguras, la organización debería:

- a. Revisar las zonas de trabajo y, cuando sea posible, mover los puestos de trabajo para permitir el distanciamiento físico entre cada puesto, prestando atención al espacio necesario para moverse con seguridad hacia y desde los puestos de trabajo, si esto implica circular cerca de otros trabajadores;
- b. disponer los puestos de trabajo de manera que los trabajadores estén uno al lado del otro, espalda con espalda o en diagonal entre sí, en lugar de cara a cara;
- c. considerar clausurar el uso de algunos puestos de trabajo, o usar pantallas para separar a los traba-

- adores si los puestos de trabajo están fijados a menor distancia que la recomendada;
 - d. utilizar marcadores de piso o pared para indicar las orientaciones de distanciamiento físico recomendadas;
 - e. establecer barreras físicas para imponer el distanciamiento físico en la medida de lo posible, cuando sea seguro hacerlo sin introducir nuevos riesgos de SST u otros riesgos o impactar negativamente a las personas con discapacidades;
 - f. reducir el número de trabajadores en una zona de trabajo para permitir el distanciamiento físico en espacios restringidos;
 - g. limitar el uso de artículos de contacto elevado y equipos compartidos, y permitir una limpieza y desinfección frecuente.
- b. establecer una limpieza y desinfección más frecuentes y mejoradas (incluyendo puntos de contacto como asientos de inodoro, cerraduras, cisternas y pasamanos) y eliminación de desechos;
 - c. usar señalización para dirigir a los usuarios hacia el baño disponible más cercano, si los baños están cerrados temporalmente para una limpieza a fondo.

Reuniones y visitas al lugar de trabajo

La organización debería limitar las visitas al lugar de trabajo físico y utilizar tecnología de trabajo remoto para minimizar las reuniones presenciales tanto externas como internas, particularmente mientras existan restricciones. (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

Si las reuniones presenciales o los visitantes al lugar de trabajo son esenciales, la organización debería comunicar los comportamientos y procesos esperados para ingresar al edificio de manera segura antes de la visita, incluyendo exámenes de salud y autodeclaración del estado de salud.

Si las reuniones presenciales *son esenciales*, la organización debería:

Uso de áreas comunes

La organización debería implementar procesos para facilitar el uso seguro de las áreas comunes esenciales, incluyendo, como mínimo:

- a. Limpieza y desinfección frecuentes, incluso entre usos por diferentes grupos de personas;
- b. limitar el número de personas en áreas comunes al mismo tiempo;
- c. limitar el tiempo que las personas pueden permanecer en áreas comunes;
- d. distanciamiento físico.

- a. Limitar la participación al número mínimo de personas esenciales y mantener las orientaciones de distanciamiento físico;
- b. evitar los recursos compartidos (porta lapiceras, vasos de agua o tazas de café);
- c. proporcionar desinfectante para manos en la sala de reuniones;
- d. celebrar reuniones al exterior o en salas bien ventiladas, si es posible;
- e. usar marcas en el piso o en la pared para indicar orientaciones de distanciamiento físico aceptables.

Uso de baños

La organización debería considerar medidas adicionales para facilitar el uso seguro de los baños por los trabajadores y otras partes interesadas, incluidas las destinadas a personas con discapacidades.

Las acciones pueden incluir:

- a. Gestionar el uso de las instalaciones sanitarias para evitar la aglomeración;

Trabajar con público

La organización debería asegurar que existen controles para mantener el distanciamiento físico y minimizar

los riesgos de infección hacia y desde los trabajadores a través de la interacción con el público (incluyendo clientes, usuarios de servicios y otras personas), tanto en lugares de trabajo interiores como exteriores.

Viajes relacionados con el trabajo

La organización debería evitar todos los viajes de trabajo innecesarios y asegurarse de que existan controles para preservar la seguridad de los trabajadores cuando necesiten viajar o cuando realicen o reciban entregas.

Si es necesario viajar por motivos de trabajo, la organización debería:

- a. Tener en cuenta las diferentes formas de traslado necesarias para completar un viaje y los lugares donde los trabajadores deben transitar (estaciones de ómnibus, de ferrocarril, aeropuertos, hoteles);
- b. tener en cuenta los diferentes requisitos de las distintas organizaciones de viajes e intercambiadores (restricciones de aerolíneas o ferrys, requisitos específicos para aeropuertos o puertos);
- c. fomentar la flexibilidad de los horarios de viaje para evitar las horas punta en el transporte público;
- d. alentar a las personas a utilizar bicicletas o scooters eléctricos o su propio vehículo, cuando sea posible;

Entregas

La organización debería tomar medidas para asegurar que las entregas (incluidas las entregas postales de cartas y paquetes) se pueden realizar y recibir de forma segura.

La organización debería: (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

- a. Minimizar el contacto de persona a persona durante las entregas, incluso durante el pago y el intercambio de documentación (herramientas electrónicas para el pago, firma e intercambio de documentos);

- b. proporcionar orientación a los trabajadores que reciben entregas en el hogar o en otro lugar no controlado por la organización, sobre manipulación y distribución seguras;
- c. revisar los puntos de recolección y devolución (zonas con marcas de distanciamiento físico, entregas sin contacto a los clientes y en otros lugares de trabajo);
- d. reducir la frecuencia de las entregas que ingresan (establecer procesos centrales de adquisiciones para evitar las entregas externas en diferentes sitios, encargando cantidades mayores y con menos frecuencia);
- e. utilizar trabajadores individuales o pares fijos para cargar o descargar vehículos;
- f. proporcionar acceso controlado y seguro a las instalaciones de servicios (los baños) para los conductores de reparto.

Verificar

Ver qué tan bien está funcionando lo planificado y lo realizado.

Seguimiento y evaluación

La organización debería utilizar un enfoque sistemático para el seguimiento y la evaluación de:

- a. Cómo las medidas y controles de seguridad protegen eficazmente a los trabajadores;
- b. cómo se está realizando el trabajo;
- c. el cumplimiento de las medidas de seguridad en el lugar de trabajo;
- d. la tasa de infección entre los trabajadores;
- e. los niveles de ausencia de los trabajadores y el impacto en los trabajadores disponibles;
- f. los cambios en los niveles de riesgo de la comunidad u otros problemas externos
- g. la organización deberá considerar implementar una mayor supervisión de las actividades para asegurar que se cumplan las medidas de seguridad.

Revisión por la dirección, incidentes e informes
La organización debería revisar los resultados del seguimiento y la evaluación a intervalos regulares y tomar en consideración:

- a. Cuestiones identificadas en relación con los niveles de cumplimiento de las medidas y controles de seguridad;
- b. incidentes informados por los trabajadores y otras partes interesadas relevantes;
- c. las causas raíz de los incidentes;
- d. la eficacia de las acciones tomadas para hacer frente a los incidentes, incluidas las acciones tomadas en el momento del incidente y acciones para abordar las causas raíz del incidente.

Los resultados de la *revisión por la dirección* deben comunicarse a los trabajadores y a otras partes interesadas relevantes, según corresponda. Las comunicaciones deberían incluir las acciones tomadas y otras medidas de mejora que son o serán introducidas.

Informar a las partes interesadas externas

Si un trabajador contrae la COVID-19 debido a una exposición a la enfermedad relacionada con el trabajo, debería informar al organismo regulador apropiado o autoridad sanitaria. La organización debería ser consciente de que los requisitos de información pueden cambiar a medida que cambian las circunstancias. La organización debería revisar periódicamente los requisitos de información y asegurar que la información esté actualizada. Al decidir si se requiere un informe, la organización debería determinar si hay evidencia razonable de que la causa probable de la enfermedad es la exposición relacionada con el trabajo, en lugar de la exposición social general.

Actuar

Solucionar problemas y buscar formas de convertir aquello que la organización está haciendo aún más efectivo. Determinar oportunidades de mejora para

gestionar los riesgos por la COVID-19. (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020)

Mejora

La organización debería *determinar oportunidades* para mejorar la forma en que gestiona los riesgos relacionados con la COVID-19 e implementar las acciones necesarias. Esto incluye mantenerse informado sobre el estado de casos de la COVID-19, nueva información sobre la enfermedad y actualizaciones sobre los controles y el tratamiento de infecciones. La organización debería tener en cuenta los *resultados del seguimiento, evaluación y revisión*, así como tomar acciones inmediatas para mejorar o cambiar las medidas y controles de seguridad que no sean efectivos; implementar medidas y controles de seguridad adicionales si es necesario, teniendo en cuenta las implicaciones de seguridad de las nuevas medidas introducidas, *abordar los cambios en los problemas externos e internos* que pueden afectar la salud, seguridad y bienestar, incluyendo cambios en los niveles de riesgo local, regional o nacional, orientaciones oficiales o requerimientos legales; fomentar la *consulta y la participación continua de los trabajadores y representantes de los trabajadores*, durante el seguimiento, la evaluación y la revisión, y abordar sus preocupaciones. (ISO PAS 45005:2020. Traducción oficial. ISO 2020).

CONCLUSIONES

1. Una organización que *gestione la SST mediante la ISO 45001:2018*, tiene las condiciones reales para enfrentar la situación pandémica provocada por la COVID-19, utilizando, la *ISO PAS 45005:2020* como complemento orientador y adoptando un enfoque de sistemas que facilita la coordinación de recursos y de esfuerzos que es tan importante en la gestión y manejo de la enfermedad.
2. Si la *ISO 45001:2018*, proporciona las condiciones para prevenir lesiones y deterioro de la salud

relacionados con el trabajo a los trabajadores, además de proporcionar lugares de trabajo *seguros y saludables*, esta *ISO PAS* también proporciona orientaciones relacionadas con la protección y prevención de los daños y deterioro de la salud por la COVID-19, de los trabajadores de todo tipo (trabajadores de la organización, trabajadores de proveedores externos, contratistas, trabajadores independientes, trabajadores de agencias, trabajadores mayores de edad, trabajadores con alguna discapacidad y socorristas), así como de otras partes interesadas relevantes (como los visitantes en un lugar de trabajo, incluyendo miembros del público).

3. Con el uso de esta *ISO PAS* se le proporciona a la organización un marco en el que se deberá repetir el **ciclo PHVA**, con todas las partes activas en todo momento, para permitir la mejora continua y para asegurar que la organización responda a los cambios durante las diferentes fases de la pandemia.
4. Para asegurar que la organización continúe *gestionando los riesgos* relacionados con la COVID-19, deberá revisar las recomendaciones que se muestran en la *ISO PAS 45005:2020* con regularidad, para tomar en consideración la naturaleza dinámica de la situación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ISO PAS 45005:2020-12. (2020) *Gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Directrices generales para el trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19.

NC ISO 45001:2018 (2018). *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Requisitos con orientación para su uso.

Report of the WHO (2019). *China Joint Mission on Coronavirus Disease*. p.11-12



Revista Chilena de Economía y Sociedad. Facultad de Administración y Economía, Universidad Tecnológica Metropolitana. Bajo licencia (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>